



"2022-Las Malvinas son Argentinas"

## **Proyecto de Resolución**

### **La Cámara de Diputados de la Nación**

#### **Resuelve**

Solicitar al poder ejecutivo no excluya a la provincia de Santa Cruz del programa "Fomento de las Exportaciones" de las economías regionales, anunciado por el Ministro de Economía Dr. Sergio Massa, el día 7 de noviembre de 2022, en la Provincia de Mendoza.

### Fundamentos

Sra. Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto solicitar al poder ejecutivo no excluya a la provincia de Santa Cruz del programa de Fomento de las Exportaciones anunciado por el ministro Dr. Sergio Massa.

El pasado 7 de noviembre del corriente durante su visita a la provincia de Mendoza, el Ministro de economía Dr. Sergio Massa anunció que está terminando con el diseño de un programa de “Fomento de las Exportaciones” con un dólar diferencial para las economías regionales que en medio de una situación climática adversa se vieron afectadas por la ausencia de precipitaciones y heladas tardías.

En dicho anuncio adelantó que el mismo tendrá vigencia entre el 20 de noviembre y el 30 de diciembre, y que, para acceder a los beneficios del Plan, las economías regionales tendrán que formar parte del programa “Precios Justos”, para asegurar el abastecimiento y mercado interno. Es decir, el programa se puede dar en un marco de acuerdo entre los productores y exportadores, para que el beneficio llegue al sector primario y no sea solamente ganancias para el sector de la exportación.

La provincia de Santa Cruz atraviesa un periodo extremadamente seco como consecuencia de una importante disminución en las precipitaciones junto a un incremento en las heladas. Investigadores de la estación experimental del INTA evaluaron la respuesta de los pastizales naturales a la sequía, a través de la comparación de la provisión de forraje de las regiones áridas y semiáridas. Concluyeron que los pastizales áridos y semiáridos se vieron más gravemente afectados por la sequía en la producción de forraje que los pastizales de los sitios con mayor precipitación (mésicos). La productividad del forraje disminuyó en promedio un 50%, en pastizales áridos y semiáridos. Agregando que los pastizales cumplen un rol fundamental en la provisión de servicios ecosistémicos, siendo uno de los más valiosos el suministro de forraje para el desarrollo de la ganadería extensiva, que está íntimamente ligado a los patrones de lluvia. Esto los hace especialmente vulnerables a las sequías. Es decir, al verse afectado el suministro de forraje, el sector ganadero se ve afectado directamente.

Teniendo en cuenta que el ministro al momento de la realización del anuncio manifestó (textual) “Estamos en emergencia y hay que ayudar a las economías regionales, y todo esto nos tiene que obligar a trabajar juntos, más allá de las banderías políticas”, entendemos que es necesario proveer a la concreción de las políticas públicas tendientes a sostener a los sectores que aportan a la economía y generan infinidad de empleos directos e indirectos.

Es en ese marco que consideramos vital que el Ministerio de Economía tenga en cuenta a provincias que además de ser afectadas por condiciones climáticas adversas, sufren un crónico déficit en la provisión de agua y estas sean beneficiarias por la suma de 1.500 millones de pesos en concepto de aportes no reintegrables, como así también las líneas de financiamiento que se implementarán.



“2022-Las Malvinas son Argentinas”

En el mismo anuncio, el ministro manifestó que también se pondrá en marcha el “Fondo de Asistencia de Actividades Críticas”, que consistirá en créditos de hasta 500.000 pesos para pequeños productores de Mendoza, San Juan, Rio Negro, La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta, Neuquén, La Pampa y Tucumán, con un plazo de 18 meses de gracia y a tasa 0, quedando excluidas algunas provincias. No entendemos, como, en un marco de anuncio de políticas económicas de carácter federal, quedan afuera las provincias patagónicas o del noreste que también se ven afectadas por la actual crisis climática y económica.

Ya en varias oportunidades legisladores de las provincias patagónicas hemos solicitado la declaración de emergencia por verse afectadas nuestras economías regionales, y no solo no se proveyó el tratamiento en recinto, sino que además cuando se anuncia un programa federal para asistir a estas economías, se las omite.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.